



La respuesta inteligente. La respuesta independiente.

Estás aquí: Home > > >
Vivienda y energía Gas y luz Gas: instalación y caldera en buen estado

[youtube](#)[twitter](#)[facebook](#)[rss](#)

Noticias

Gas: instalación y caldera en buen estado

15 noviembre 2012



Las instalaciones de gas deben estar en buen estado. Para ello, cada cinco años se realiza una inspección completa de la instalación. Además, las calderas deben someterse a una revisión anual. Ambas revisiones son necesarias, pero independientes entre sí. ¿Quién se encarga de cada una de ellas y cuánto cuestan? Aclaremos tus dudas.

Inspección de las instalaciones de gas

- Periodicidad de la inspección de gas. **Cada 5 años** (4 en el País Vasco)
- **¿En qué consiste?** Se revisa el funcionamiento y la estanqueidad del contador, las tuberías, las llaves y gomas, el estado de conservación.
- **¿Quién realiza la inspección?** Operarios enviados por la empresa distribuidora del gas (Gas Natural, Endesa...), que pueden ser personal propio o contratado por el distribuidor y previamente formado para dicha tarea.
- **¿Quién lo controla?** Las propias compañías deben velar por que se efectúe la revisión.
- **¿Cuánto cuesta?** El precio de la inspección lo establece cada comunidad autónoma. Ronda los 50 euros, pero puede oscilar entre 34 y 70 euros según la comunidad, una diferencia bastante sorprendente. Normalmente se cobra junto con la factura del consumo.

Cuestiones prácticas:

- La inspección tiene que anunciarse por carta y habrá carteles en la casa con 5 días de antelación.
- Si no se pudiera realizar la visita por encontrarse ausente el usuario, el distribuidor tiene que indicar la fecha de una de una segunda visita.
- **No admita ningún operario que no esté identificado ni pague a la persona que realiza la inspección.**

- En caso de que se detecten anomalías que no pudiesen ser corregidas en el momento, se interrumpirá el suministro y se precintará la parte de la instalación o aparato afectado. Las anomalías deberán ser corregidas por un instalador de gas o un servicio técnico entregará al usuario un justificante.

Revisión de calderas y equipos térmicos

Además de las instalaciones térmicas (tuberías, chimeneas, etc), el nuevo Reglamento obliga al usuario a realizar un mantenimiento preventivo de las calderas individuales de gas y de gasóleo.

- Periodicidad de la revisión. **Una vez al año** (cada 2 años en el País Vasco)
- **¿En qué consiste la revisión?** En revisar la eficiencia energética y las emisiones de gases de los equipos de climatización.
- **¿Quién la realiza?** Fabricantes de calderas y compañías distribuidoras de gas compiten por vender a sus clientes un servicio de mantenimiento que incluya esta revisión. Sin embargo, los usuarios no están obligados a contratarlo y si lo desean pueden recurrir a un profesional independiente que se limitará a pasar la revisión. El cliente decide si prefiere un servicio técnico oficial, una comercializadora de gas o un profesional independiente.
- **¿Quién controla?** Las comunidades autónomas, pero la mayoría no ha regulado todavía los procedimientos de control.
- **¿Cuánto cuesta?** El precio es libre. Las revisiones del fabricante son más económicas: el precio puede variar en función del modelo de caldera y de la ciudad (pero supera los 90 euros). Las revisiones de las compañías de gas varían mucho de precio: normalmente cuestan más pero son más completas (a veces incluyen el arreglo de desperfectos o incluso la inspección quinquenal de la instalación).

Cuestiones prácticas

- Las compañías de gas reservan las mejores tarifas para clientes que contratan el servicio de mantenimiento.
- Conviene realizar la revisión de la caldera: evita averías y previene el mal funcionamiento.